



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario y educativo el Programa de Detección del Cáncer Mamario elaborado por la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (L.A.L.C.E.C.) y el circuito ya cumplido y a cumplirse en el curso del año 2006 en la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 103/2006